

Migration is a human right. It is also the symptom of an unfair world in which many people are forced to leave their countries to search a better way of life in most favoured societies. The presence of migrants enriches the receiving society. However, the ones who arrive and the local people need a learning process which prepares them to live together and to face the problems which, inevitably, arise from the contact between people belonging to different cultures. Investment in formation is therefore a necessary answer to the phenomenon of migration.

RIGHT TO MIGRATION AND TO NECESSARY FORMATION

LE DROIT A L'EMIGRATION ET LA FORMATION NÉCESSAIRE

L'émigration est un droit de l'homme. Elle est aussi symptomatique d'un monde injuste dans lequel beaucoup de personnes doivent quitter leurs pays à la recherche d'une vie meilleure dans les sociétés les plus favorisées. La présence d'une population migrante représente

une richesse pour la société réceptrice. Pourtant, les arrivés, d'un côté, et la population locale originaire, de l'autre, ont besoin d'un processus d'apprentissage afin d'en obtenir du bien de ce vie en commun et d'aborder les conflits qui surviennent, naturellement, issus du contact entre personnes de cultures différentes. Par conséquent, investir en formation est une réponse inexcusable face au phénomène de la migration.

EL DERECHO A LA EMIGRACIÓN Y LA FORMACIÓN NECESARIA

La emigración es un derecho humano. También es el síntoma de un mundo injusto en el que muchas personas tienen que abandonar sus países para buscar mejor vida en las sociedades más favorecidas. La presencia de la población migrante es una riqueza para la sociedad receptora. Sin embargo, tanto quienes llegan como la población local originaria necesita un proceso de aprendizaje para hacer de esta convivencia un bien y para abordar los conflictos que, lógicamente, acarrea el roce entre personas de culturas diferente. La inversión en formación es, por tanto, una respuesta inexcusable ante el fenómeno de la emigración.

La percepción que la sociedad española tiene del fenómeno de la inmigración es ambivalente. Según el **Barómetro del Real Instituto Elcano de julio de 2008**, «*la inmigración, para la mayoría de los españoles es a la vez buena y mala para España. Así lo piensa un 53%, aunque un 36% no duda en valorarla como totalmente positiva. Sólo un 10% la considera abiertamente negativa*». Esta visión ambigua se detecta en otros estudios realizados por las diferentes comunidades autónomas, y así sucede también en **Canarias**, donde **Radio ECCA** tiene su sede central. De acuerdo a la

segunda oleada del **Barómetro de la Opinión Pública de Canarias**, presentado en diciembre de 2008, la inmigración ocupa el tercer puesto entre los principales «problemas» de la sociedad canaria. El paro y la cuestión económica serían los dos problemas que más preocupan a la población canaria. Menor preocupación levanta la situación del sistema de salud, el uso de las drogas entre la gente joven, la corrupción política o el nivel fraude económico y financiero. Probablemente, la inclusión del fenómeno de la inmigración en el ámbito de los problemas sea ya, en sí mismo, una perspecti-

Editorial

va que subraya un modo de mirar un fenómeno humano tan complejo.

Tres perspectivas en el punto de partida

El punto de partida de esta reflexión quiere ser otro y tomar en consideración tres perspectivas: en primer lugar, la cuestión de los derechos humanos; en segundo término, los beneficios patentes de los movimientos migratorios para las sociedades receptoras; en tercer lugar, la relación entre desplazamientos humanos y la situación de desigualdad e injusticia en que vive nuestro mundo.

En primer lugar, la emigración no es una cuestión de problemas sociales, políticos o económicos, es una cuestión de derechos humanos. En este diciembre de 2008 se conmemora el sesenta aniversario de la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**. Entre ellos, algunos hacen referencia explícita a la movilidad humana. El artículo 13, en su apartado segundo, señala explícitamente: «Toda personas tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país». Y el artículo 6, al afirmar que todas las personas tienen derecho a la protección jurídica, asegura que esto debe ser así «en todas partes». Pero, además de esta afirmación explícita, el conjunto de los derechos humanos debe entenderse también como un bien indivisible para las

La emigración no es una cuestión de problemas sociales, políticos o económicos, es una cuestión de derechos humanos

personas en situación de movilidad, es decir, de especial debilidad y precariedad. Y el 18 de diciembre de 1990, la **Asamblea General de la ONU** adoptaba la **Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares**. Este documento promulga una serie de derechos que, tal y como determina en el artículo primero, «*será aplicable durante todo el proceso de migración de los trabajadores migratorios y sus familiares, que comprende la preparación para la migración, la partida, el tránsito y todo el período de estancia y de ejercicio de una actividad remunerada en el Estado de empleo, así como el regreso al Estado de origen o al Estado de residencia habitual*».

En segundo lugar, a pesar de la crisis económica¹, la emigración no es un problema, sino la solución para muchísimas carencias y dificultades sociales y económicas de las sociedades receptoras. A pesar de la actual crisis económica, la población migrante debe ser reconocida como

Emigración y formación

un bien en el proceso económico español de los últimos treinta años. Sin dar más detalles, que pueden ser consultados, por ejemplo, en «*Razones demográficas del crecimiento del PIB per capita en España y la UE-15*», publicado por **La Caixa**², podemos acudir a nuestra experiencia cotidiana. La realidad habitual de la sociedad europea, la española -y de la canaria en específico-, incluso en estos momentos de crisis económica, nos muestra a las personas emigrantes como solución para problemas del sistema de salud y de la cobertura familiar principalmente con las personas ancianas y los niños y niñas. En algunos lugares del país, la población emigrante representa más de la mitad del servicio doméstico. Del mismo modo, aunque la actual situación de crisis económica puede acentuar la dificultad para percibirlo, su llegada masiva al mercado laboral ha permitido un fuerte desarrollo en sectores como la construcción, la hostelería y otros servicios y un refuerzo importante a las prestaciones y garantías sociales que presta el Estado (pensiones, cobertura de desempleo, sistema de salud). Además, la llegada de población migrante supone inyección de nueva vida para las fuerzas de seguridad del Estado (fundamentalmente, el ejército y sus cuerpos especiales) y para el sistema educativo, incluyendo la Universidad, o para el tejido organizativo y social de nuestras ciudades y pueblos, con

presencia de emigrantes en las asociaciones vecinales, los sindicatos, las iglesias, o las múltiples formas de asociacionismo cultural. La presencia de formas culturales y religiosas nuevas en medio de nuestra sociedad supone cuando menos una variedad de perspectivas y, si adoptamos la idea de laicidad positiva, se trata de una riqueza que nos dota de mayor amplitud de miras de enorme valor.

En tercer lugar, la llegada de población emigrante a nuestra sociedad tiene que ver con la vitalidad de nuestro mercado de trabajo, ahora venido a menos, pero también con la situación de desigualdad y de injusticia socioeconómica en la que vive una gran parte de la población mundial en los denominados países del Sur. Se trata de países que fueron «incorporados» al mercado mundial a través de procesos de colonización y descolonización que los situaron en una posición de desventaja. ¿De qué hablamos?

La presencia de formas culturales y religiosas nuevas en medio de nuestra sociedad supone cuando menos una variedad de perspectivas

Editorial

- Hablamos de sociedades cuya vertebración es frágil o está deteriorada y cuyas estructuras del Estado son incapaces de cubrir los servicios sociales mínimos o de organizar la actividad económica.
- Se trata de países cuyos equipo dirigentes, normalmente volcados sobre intereses que no coinciden con el bien común de sus sociedades, no están capacitados para oponer resistencia e imponer condiciones en los lugares reales de negociación del comercio mundial o en la lidia cotidiana con las empresas multinacionales.
- Estos mismos estados, que están en franca situación de desventaja en el juego de las naciones, son, sin embargo, responsables de la formación de su ciudadanía y lo hacen con gastos desproporcionados y con limitaciones patentes.
- Estas personas, una vez formadas, abandonan sus sociedades de origen en busca de una mejor suerte en los países del occidente rico, necesitados de mano de obra para mantener su crecimiento económico o las garantías del Estado del Bienestar. Es decir, abandonan sus países originarios quienes serían una colaboración indiscutible en sus propias sociedades de origen.
- Por otro lado, la mejora económica que la llegada de las remesas de emigración pueda suponer en determinadas comunidades, genera también efectos negativos de dependencia³.

En síntesis, podemos decir que la pobreza no es un fenómeno natural. El sistema económico, por más que muestre enormes beneficios en los momentos de expansión económica, no ha generado un mejor reparto de la riqueza⁴. En ese sentido, la emigración es un problema, sí, para los países emisores.

Nuestro punto de partida queda, pues, resumido en estas tres afirmaciones:

- La emigración es un derecho humano que debe ser protegido.

La pobreza no es un fenómeno natural. El sistema económico no ha generado un mejor reparto de la riqueza

- La emigración es un bien para la sociedad receptora.
- La emigración puede ser un síntoma de una situación de injusticia y un problema para la sociedad emisora.

Cuatro circunstancias que acentúan una visión de la inmigración como problema

Sin embargo, observamos que, como quedó señalado más arriba, muchas veces la sociedad coloca a la emigración en el ámbito de los problemas más preocupantes. Señalamos ahora cuatro circunstancias que colaboran a esta visión problemática: a) la percepción mediática; b) la crisis económico financiera; c) el desajuste entre evolución demográfica y los servicios sociales; d) el incremento de la diversidad cultural y religiosa.

Se trata, a nuestro juicio, de un problema de percepción. El economista **Guillermo Oglietti** afirma: «*La percepción que habitualmente se tiene de la inmigración como parasitaria debe corregirse drásticamente, porque es lo cierto que quienes reciben más que lo que aportan no son los inmigrantes*»⁵. Es

posible que algunas actuaciones de las autoridades políticas y el tratamiento dado por los medios de comunicación se sumen para fomentar la intranquilidad o el miedo que todo lo diferente levanta en los grupos humanos. La red de instituciones y entidades **Servicio Jesuita a Migrantes**⁶ publicó recientemente un cuadernillo con carácter muy pedagógico⁷ en el que se señalan muchos de los contenidos tópicos de esa percepción problemática de la inmigración: a) la inmigración es una avalancha imparable; b) que satura los servicios sociales y los hace ineficaces; c) que está vinculada a la marginación y la criminalidad; d) que amenaza la identidad nacional; e) que pervierte los valores sociales, políticos y religiosos de la democracia. Efectivamente, el tratamiento mediático del fenómeno migración puede unirlo a conflictos sociales e inseguridad ciudadana; presenta a la inmigración como un fenómeno único sin matices y se centra en la inmediatez de las anécdotas (un conflicto, una pelea...) señalando a las personas protagonistas por su nacionalidad (como si este origen fuera la causa del conflicto); habitualmente presenta los discursos explicativos dados desde las institucio-

Algunas actuaciones de las autoridades políticas y el tratamiento dado por los medios de comunicación se suman para fomentar la intranquilidad o el miedo

Editorial

nes oficiales sin que las personas tengan el protagonismo debido⁸. Nada de esto puede extrañarnos dado que «*los medios tamizan los hechos sociales para convertirlos en hechos mediáticos*»⁹.

Los malos vientos económicos acentúan la percepción de la inmigración como un problema. La crisis económica es probablemente un síntoma de otras disfunciones sociales o de estructura. Pero también puede sumar en una dirección pesimista de nuestra autopercepción y de la percepción de aquellas realidades que ya previamente consideramos un problema. En la situación de crisis se vive peor el desempleo, los problemas familiares, la delincuencia urbana o las toxicomanías. En las situaciones de crisis económica son más frecuentes las actitudes xenófobas y la necesidad de formar grupos de identidad fuertes que nos den la seguridad que el sistema no proporciona. Algunos sectores económicos, en los que la mano de obra migrante es muy fuerte, sufren especialmente en nuestro país: el desempleo en el campo de la construcción ha golpeado muy directamente a esta población. De hecho, los datos señalan que el número de personas con certificado de registro o tarjeta de residencia descendió en España, entre abril y junio de 2008, veintitrés mil cuatrocientas veintinueve (23.429) personas; muchas personas retornan a sus países de origen y del mismo

En las situaciones de crisis económica son más frecuentes las actitudes xenófobas

modo, el crecimiento de la población activa extranjera se ralentiza a la vez que estas personas van más al paro que los trabajadores con nacionalidad española. Sin embargo, hay tres circunstancias de esta perspectiva que no debemos olvidar:

- Que la población migrante, que ha sido la causa de buena parte del crecimiento económico, no es, sin embargo, la causa de la crisis económica actual.
- Que la población migrante sigue ocupando muchísimos de los puestos de trabajo que la población de nacionalidad española no va a ocupar.
- Que la crisis es mundial y quienes estaban ya mal, van a estar peor y, por tanto, van a seguir teniendo motivos para emigrar.

Por otro lado, podemos señalar que el aumento demográfico originado prioritariamente en la emigración supone la necesidad de redimensionar los servicios públicos y las redes civiles y económicas. El merca-

Toda circunstancia nueva requiere un tiempo de adaptación y un aprendizaje

do con no poca facilidad ha generado muchas empresas que han visto oportunidad de negocio en la población proveniente del exterior: las entidades financieras, los servicios de telefonía y comunicaciones, los mercados de alimentos, las inmobiliarias, etc. Del mismo modo, como señalábamos más arriba, muchas entidades sociales de ámbito privado han desarrollado nuevas áreas de actuación o han integrado a las personas emigrantes en su seno: las entidades religiosas como mezquitas o parroquias, los sindicatos, las asociaciones sociales y culturales. Esta plasticidad social ha encontrado no pocas veces el apoyo de la administración pública, que también ha debido hacer su esfuerzo: los sistemas de transporte, las infraestructuras educativas y sanitarias, la organización policial que debe proteger la seguridad ciudadana, etc. Podemos sospechar que el esfuerzo realizado no siempre ha sido suficiente o, al menos, no siempre ha dado respuesta al ritmo que se generaban todas estas necesidades.

Finalmente, toda circunstancia nueva requiere un tiempo de adaptación

Emigración y formación

y un aprendizaje. Las costumbres sociales de la **España** monocolor del último siglo no pueden permanecer inalteradas cuando, entre nuestra población, hay un índice significativo de personas que provienen de otras culturas y que son portadoras de conceptos diferentes sobre cosas importantes: la familia, la vecindad, el ocio, la religión, la política o el mercado. Nuestros modos de proceder que consideramos educados, nuestras leyes nacidas de siglos de historia de conflictos y acuerdos, las habilidades razonablemente exigibles en los puestos de trabajo, nuestras palabras y nuestros silencios suponen toda una constelación cultural que no resulta fácil para quien llega y que evoluciona sólo lentamente para quien ha vivido siempre así. Para quienes vienen y para quienes están desde siempre en la sociedad de acogida se hace necesario un aprendizaje que requiere de la mejor actitud y también de esfuerzos concretos en el ámbito de lo formativo.

La tarea

A lo largo del curso 2008-2009, **Radio ECCA** plantea el lema «*Responde con Formación*». Se trata de una apuesta por impulsar respuestas en positivo ante la situación de crisis. De algún modo, se traslada a todas las personas la certeza de que podemos responder ante la crisis y que no somos víctimas pasivas de la

Editorial

misma. De la misma manera, se asegura que esa respuesta pasa, en buena medida, por la formación. Obviamente, es una mirada parcial: ante la crisis, la respuesta pasa por la formación, pero también por la innovación, las actitudes, la imaginación, el asociacionismo, la colaboración, la austeridad, la organización, el sacrificio.

De igual manera, las circunstancias problemáticas que rodean a la emigración (un fenómeno que más bien debe ser considerado como un elemento enriquecedor para nuestra sociedad) nos piden una respuesta que, en nuestra Institución, pretende cuatro cosas:

- Fomentar una reflexión seria y una toma en consideración documentada de la experiencia de emigración y del conjunto del fenómeno sociológico que la configura.
- Generar una visión esperanzadora y en positivo de las personas emigrantes y de la

Podemos responder ante la crisis y no somos víctimas pasivas de la misma. (...). Se asegura que esa respuesta pasa, en buena medida, por la formación

capacidad de acogida de la sociedad receptora.

- Ayudar a la incorporación a la vida económica, social, política, cultural y religiosa de la población emigrante mediante la oferta formativa adecuada.
- Colaborar a la mejora de la capacidad de acogida de la población receptora mediante la incorporación de habilidades y competencias apropiadas en la oferta formativa de **Radio ECCA**.

Para poder alcanzar estos objetivos, **Radio ECCA** sigue fundamentalmente tres estrategias:

- El posicionamiento claro como Institución que genera o se suma a alianzas capaces de aunar voluntades en torno a la resolución de las circunstancias problemáticas del entorno de la emigración.
- La utilización de sus recursos comunicativos para la propuestas de mensajes que faciliten una percepción más objetiva y en positivo de las personas emigrantes.
- La propuesta de una oferta formativa adecuada tanto para la población emigrante como para la población receptora.

Posicionamiento institucional de la Fundación ECCA

En su **Documento de Identidad**, **Radio ECCA** habla de su misión: llevar la mejor formación posible al mayor número de personas, pero, sobre todo, a quienes más necesidades educativas presentan. La población migrante es seguramente de los sectores sociales que más necesidades presentan en este campo. En ese sentido, el mencionado **Documento de Identidad** señala: *«Un auténtico servicio de formación para las personas adultas exige promover la justicia y la convivencia en un mundo plural en opciones culturales y religiosas»*. En su **Plan Estratégico Institucional 2005-2010**, dentro del objetivo estratégico referente a la educación para la convivencia democrática (F), se establece el objetivo específico F.5: *«Renovar y afianzar la programación destinada al justo tratamiento de los fenómenos migratorios, de las consecuencias que tienen en nuestras sociedades y del diálogo intercultural que exige»*.

Por tanto, podemos afirmar que **Radio ECCA** tiene una opción institucional propia específica ante el fenómeno de las migraciones. Por otro lado, esta opción permite a la Institución adoptar una política de actuación caracterizada por la creación de alianzas y la integración en aquellas redes que le son propias por su

naturaleza jurídica. Lógicamente, **Radio ECCA** debe ofrecerse como vehículo que potencie las políticas de la Administración Pública de Canarias (o de otras administraciones públicas allí donde la Institución actúa: **Región de Murcia, ECCA Madrid...**) en el campo de la sensibilización y acogida de las personas emigrantes. Del mismo modo, dada su vinculación a la **Compañía de Jesús, Radio ECCA** colabora con la red estructurada en torno al **Servicio Jesuita al Migrante**. La participación en las **Jornadas Educación y Migraciones**, organizadas por la **CONEDSI**¹⁰, en la ciudad de **Granada**, en julio de 2007, es un ejemplo de esta opción institucional. Las alianzas establecidas con las propias asociaciones de emigrantes, con muchas organizaciones dedicadas a la atención a los diferentes colectivos migrantes¹¹, con **Cruz Roja, CEAR, Cáritas** o diferentes asociaciones de la **Red Acoge** permiten que **Radio ECCA** pueda llegar a la población migrante en diferentes situaciones y como un instrumento de ayuda. Del mismo

Un auténtico servicio de formación para las personas adultas exige promover la justicia y la convivencia en un mundo plural en opciones culturales y religiosas

La acción principal de la Institución en el ámbito de la inmigración debe concretarse en su oferta formativa

modo, la colaboración con la red **ALER (Asociación Latinoamericana de Enseñanza Radiofónica)** permite la emisión de información alternativa proveniente de las radios comunitarias de **América Latina**, en las comarcas de origen de buena parte de la población emigrante que ha llegado a **Canarias**. La participación en el **III Foro Mundial de las Migraciones**, celebrado en septiembre de 2008 en **Madrid**, debe entenderse también como un posicionamiento estratégico institucional de la entidad.

Políticas de comunicación de Radio ECCA

Como medio de comunicación de masas (principalmente a través de la radio, pero también a través de Internet y de sus publicaciones en papel: **Radio y Educación de Personas Adultas** y **ECCA Informa**), esta Casa tiene una responsabilidad importante en el campo de la sensibilización. El modo en que **Radio ECCA** aborda la vida de las personas emigrantes queda definida en su **Libro de Estilo y Procedimientos**. Lo hace a través de los principios que se recogen en el mismo y también de algunas indicaciones operativas.

Los principios más generales, además de asumir la larga tradición institucional, recogen el espíritu y el lenguaje del **Decálogo de Buenas Prácticas** publicado por el **Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales** en *Inmigración y medios de comunicación en España*¹². En el trabajo de nuestra emisora, estos principios se concretan en la formulación de los artículos 12 y 13 del ya referido **Libro de Estilo**. Así, en su artículo 12, se afirma que **Radio ECCA** dedica especial atención a (...) «a) *El fenómeno migratorio y las relaciones interculturales*». E inmediatamente después, dedica el artículo 13 íntegramente a esta realidad bajo el siguiente título: «*Las personas emigrantes y los movimientos migratorios*». En el mismo se señala que informará sobre el fenómeno migratorio con profundidad y alejándose de perspectivas anecdóticas o coyunturales, incorporando la reflexión de los especialistas y evitando lenguajes provocativos o viscerales.

Entre las indicaciones operativas, encontramos referencias directas a la población migrante al describir la programación estacional navideña: «*La población de origen inmigrante debe encontrar en nuestra programación la ocasión para co-*

Emigración y formación

*nocer las costumbres de la sociedad canaria que la recibe y, a la vez, la oportunidad para dar a conocer sus propias aportaciones y costumbres tradicionales» (Art. 36). Más adelante, al hablar de la programación específica de **Semana Santa**, se afirma: «...el aumento de la presencia en nuestras islas de personas que provienen de tradiciones culturales y religiosas diferentes es una oportunidad para fomentar el diálogo interreligioso y de lo religioso con las demás tradiciones humanistas». (Art. 38). Además, en el capítulo referido a eventos que deben abordarse de forma especial, **Radio ECCA** incluye el 18 de diciembre, día internacional del migrante, como un momento de programación especial. De hecho, la pretensión de hacer llegar la realidad de muchas personas emigrantes quedó plasmada en el programa «Historias de migración». Se trata de escuchar las voces y los relatos en primera persona. Las motivaciones, las circunstancias, las familias, los rostros que se quedaron atrás, las palabras aprendidas al llegar a Canarias, etc., son la materia prima de este programa. Pero no es el único abordaje directo. La programación religiosa de **Radio ECCA** tiene en «Diálogos de Medianoche» (emitido esta última temporada en la noche del sábado al domingo) un espacio en el que, al abordar contenidos de diálogo interreligioso, pone en primer plano la experiencia*

religiosa de comunidades y personas provenientes de otras culturas y países.

La oferta formativa de Radio ECCA y el mundo de la emigración

Radio ECCA es un centro de formación de personas adultas. Por eso, la acción principal de la Institución en el ámbito de la inmigración debe concretarse en su oferta formativa, que va a quedar afectada en un doble sentido: en los transversales y adecuaciones posibles de la oferta básica y en la elaboración de una oferta específica para la población inmigrante.

Debemos señalar que el alumnado inmigrante acude de hecho a nuestros cursos. Así, en el presente curso académico, del que llevamos recorrido un trimestre cuando se escriben estas notas, el 10% de las personas matriculadas en **ECCA Canarias** son nacidas fuera de **España**. Y en algunas delegaciones de la entidad puede alcanzar al 50% (**ECCA Murcia**).

Esta población tiene necesidades formativas específicas que, en función del lugar de origen, sitúa al idioma en el primer puesto o, por lo general, a las formaciones que se relacionen directamente con la empleabilidad. Del mismo modo, muchas de las personas inmigrantes buscan en **ECCA** la titulación nece-

Editorial

saría, fundamentalmente **Formación Básica** (6%) en **Canarias** y en **Galicia**, y, en menor medida, **Bachillerato** (1%), sólo en **Canarias**. Pero en el conjunto de las comunidades autónomas en las que **ECCA** tiene una presencia institucional, es la **Formación Profesional** (8%) y los diferentes cursos del **Aula Abierta** (12%), entre los que entra la enseñanza de la lengua castellana y la formación específica en herramientas útiles para el mundo laboral, la enseñanza más demandada por la población inmigrante.

De ese modo, **Radio ECCA** orienta buena parte de su propuesta para la población inmigrante en acciones formativas como en torno a tres ejes: la acogida a la población inmigrante, la orientación sociolaboral y la educación reglada. Los esfuerzos realizados por las diferentes delegaciones tienen que ver también con el peso específico: técnicas de empleo, auxiliar de ayuda a domicilio, nuevas tecnologías (**ECCA Cáceres**), hostelería, diálogo intercultural (**ECCA Galicia**), asesoramiento jurídico, enseñanza de castellano, formación prelaboral (**ECCA Murcia**).

Conclusión: en el camino

Frente a enfoques coyunturales que tratan a la emigración como un puro problema de mercado, entendemos que la mirada correcta es la que si-

túa a los derechos humanos y a la lucha por una sociedad más justa como la perspectiva desde la que mirar hacia la emigración.

La actual situación socioeconómica puede inclinar a visiones utilitaristas que quieren deshacerse de la población migrante como si se tratara de un lastre para salir de la crisis. Las personas emigrantes, que han sido en buena medida, causa y motor del desarrollo económico de estos últimos treinta años, no son, sin embargo, causa de la actual crisis financiera. Sin embargo, como ante todo fenómeno complejo, no basta la enumeración de principios.

En las páginas anteriores, hemos descrito los principios que orientan la labor de la Institución en este campo: la política de alianzas y posicionamiento institucional, la capacidad comunicativa de la emisora y una oferta de formación que responda a las necesidades reales de la gente a la que servimos. En una entrevista concedida a nuestra emisora, el actual alcalde de **Puerto del Rosario**, en **Fuerteventura**, presentaba a la población de su ciudad asegurando: «*Hay muchos majoreros y majoreras que nacieron en Galicia, en Mauritania, en Marruecos, en Colombia, en Ecuador...*». Al utilizar el gentilicio para hablar de las gentes que llegan de otras partes, no hay una pretensión de liquidar su diversidad cultural, sino la

de reconocer los derechos de ciudadanía. De ese modo, hacemos justicia a una realidad: la población migrante recibe menos de lo que da a esta sociedad nuestra. □

Notas

¹ Informe anual de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (Octubre 2008). En él se muestra cómo la movilidad y disponibilidad del trabajador inmigrante es un valor del que carece la población de nacionalidad española y que la hace mano de obra complementaria. De hecho, la población migrante, que apenas alcanza el 11% del total, se mantiene en ser la responsable del 25% de la producción de riqueza. Ver también: D. Juan Carlos Velasco, responsable del proyecto nacional Políticas Migratorias, Justicia y Ciudadanía, del CSIC: Ralentización económica e inmigración, publicado en *El País*, 26/04/2008.

² Caixa Catalunya (2006). «Razones demográficas del crecimiento del PIB per capita en España y la UE-15», Informe semestral I/Economía Española y Contexto Internacional.

³ Para la dependencia, consultar el artículo sobre la migración en México.

⁴ Ver *Lección inaugural* del curso 2008-2009, pronunciada en Radio ECCA por doña Ariane Arpa, y que está publicada en este mismo número.

⁵ Oglietti, Guillermo, Los beneficios económicos de la emigración en España, publicado en www.revistapueblos.org/spip.php?article478; el profesor Oglietti trabaja en el centro de Economía Aplicada de la Universidad Autónoma de Barcelona en el equipo de investigación dirigido por el catedrático Josep Oliver.

⁶ El Servicio Jesuita a Migrantes (SJM) de España es una red de entidades de la Compañía de Jesús cuyo objetivo es acompañar procesos migrantes, de asociaciones de inmigrantes y de otros colectivos sociales. Implica también el estudio de las transformaciones sociales, la reflexión sobre la acción, la sensibilización y la defensa legal. La red incluye a jesuitas y de un modo particular a las Comunidades de Vida Cristiana (CVX). Radio ECCA Fundación Canaria forma parte de la red a través de su participación en la Provincia de Andalucía y Canarias de los jesuitas.

⁷ *Inmigrantes, ¿invasores o ciudadanos?* Cuadernos *Cristianismo y Justicia* nº 152, febrero de 2008.

⁸ Para toda esta reflexión mediática, ver: *Inmigración y medios de comunicación en España. Aproximaciones y propuestas para las buenas prácticas periodísticas*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Subdirección General de Información Administrativa y Publicaciones. Fundación Chandra y Fundación Directa. Madrid, octubre 2007.

⁹ O.c.: *Inmigración y medios de comunicación*. P. 135.

¹⁰ La CONEDSI es la Comisión Nacional de Educación SJ.

¹¹ Son muchísimas las asociaciones con las que ECCA trabaja en este campo. En ECCA Galicia, a modo de ejemplo, estas son algunas de las organizaciones con las que trabajamos: Ecos do Sur, ACCEM, Cruz Roja Española, Equus Zebra, Eccodesarrollo Gaia, Mestura, Asociaciones de Inmigrantes.

¹² O.c.: *Inmigración y medios de comunicación*. P. 135.